

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 033 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES, 07 DE OCTUBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20 del 07 de octubre de 2020, conforme a la convocatoria de 05 de octubre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams", la sesión No. 033 ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Gissela Chalá Reinoso, Fernando Morales Enríquez y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo		1
Juan Carlos Fiallo Cobos		1
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Rómulo Gallegos, de la Procuraduría Metropolitana; Freddy Yandún, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Patricio Salazar, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Washington Arce, del Cuerpo de Bomberos de Quito; Carlos Pazmiño, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Diego Cevallos y Diego Vaca, asesores del concejal Bernardo Abad Merchán; Carolina Velásquez, asesora del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Luis Alberto Rodríguez, asesor del concejal Fernando Morales Enríquez; y, Marili Hernández y José Luis Velasco, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo Cobos.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad de las acciones ejecutadas para gestión de los riesgos derivados de la situación actual de la quebrada de Carretas de Carapungo, en función de lo expuesto en la Sesión Ordinaria No. 031 de la Comisión; y, resolución al respecto.

2. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre la situación de las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito y las acciones previstas para mitigar sus riesgos; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

Siendo las 10h23 minutos, ingresa a la sala el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos					1
TOTAL	4	0	0	0	1

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad de las acciones ejecutadas para gestión de los riesgos derivados de la situación actual de la quebrada de Carretas de Carapungo, en función de lo expuesto en la Sesión Ordinaria No. 031 de la Comisión; y, resolución al respecto.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, realizando la exposición de las acciones emprendidas en la Quebrada carretas: 1) Inspecciones y control de descargas de aguas contaminantes de industrias ubicadas en la parte alta de la quebrada; 2) Conducción de aguas servidas de la Av. Panamericana hacia sistema de alcantarillado (YANBAL); 3) Inspección a urbanización Los Eucaliptos (margen izquierda de quebrada) por posibles descargas futuras no autorizadas; 4) Apoyo para levantamiento aerofotogramétrico del tramo de interés de la quebrada (fotografías con drone); 5) Estudios y diseños de obras de protección del cauce y de taludes de la quebrada; 6) Gestión para conseguir y trasladar bloques de roca para las obras de protección del cauce de la quebrada; y, 7) Actualización del informe técnico de evaluación y calificación de riesgos en la franja de predios expuesta a movimientos en masa.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos)

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, preguntando: ¿Se podrá intervenir la zona, tomando en cuenta la magnitud de los costos?; y, ¿Para qué fecha se tiene previsto entrar a trabajar en la solución de este problema?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo la pregunta del concejal Abad, manifestando que los materiales saldrán de la propia cantera, ya que no es mucho lo que se necesita. El enrocado protegerá la parte baja del talud. Explica que, el levantamiento topográfico y fotogramétrico, ya fue enviado. Finaliza detallando que solo falta la respuesta de la EPMMOP, ya que sí se podrá hacer esta intervención con costos relativamente pequeños.

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, preguntando: ¿Cuál es la cuantificación de la inversión que tendrá que realizar el Municipio de Quito?; y, ¿Para cuándo se tiene planificado generar esta solución?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo al concejal Morales, manifestando que el detalle de la inversión de la mitigación de este problema no lo tienen, ya que, este diseño debe ser enviado por la EPMMOP. Detalla que lo solicitarán para trasladarlo para conocimiento de la Comisión.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, comentando que le llama la atención que se diga que desde el 2015 está pendiente este tema, pues, explica que, como Municipio no se puede actuar de manera reactiva, puesto que, lo correcto es hacerlo de manera preventiva en todas las quebradas de la ciudad. Puntualiza la necesidad de trabajar para precautelar la vida de los quiteños. Finaliza mencionando que una ciudadana le comentó que, de la quebrada en mención, sale agua de color roja, similar a la sangre, por lo que pregunta: ¿A qué se debe esta coloración?

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, explicando que en el siguiente punto del orden del día se tiene previsto evacuar la primera parte de las inquietudes del concejal Guarderas, por lo que, solicita al Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, se sirva contestar la pregunta final.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, responde la inquietud del concejal Guarderas, detallando que, dentro de la hoja de ruta se encontraba la inspección de la parte alta de la quebrada, en donde, se ha encontrado 50 establecimientos dentro de los cuales, seguramente, se encontrará un desfogue incorrecto de los fluidos. Comenta que, se han iniciado los expedientes realizando los exhortes necesarios. Finaliza mencionando que, en el próximo operativo se podrá tener una respuesta mucho más concreta, ya que, no solo es el color rojo, si no, varios colores.

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, solicitando se realice una explicación mucho más concreta y puntual de la problemática, ya que, lo expuesto es muy general.

Solicita que, como ya se han hecho los operativos de rigor, se señale con claridad cuáles han sido los resultados que han obtenido. Finaliza mencionando que los funcionarios deberán realizar las coordinaciones logísticas administrativas internas para poder cumplir con el envío de la información, ya que el Municipio de Quito es uno solo.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que los moradores del sector están siguiendo la transmisión de la sesión e indican que, la inspección se la realizó en el sector de las empresas, cuándo lo necesario también es hacerlo en la zona denominada Yambal. Finaliza solicitando se realice una inspección en la zona denominada Yambal, para determinar de esta forma y con claridad, cuál es el origen de la contaminación.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo las inquietudes de los concejales Morales y Guarderas, manifestando que si se han realizado también las inspecciones en el sector de la referencia. Añade que, se pondrá de acuerdo con la EPMOP, para poder entregar a la Comisión la información solicitada.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, manifestando que es necesario que explique, de manera clara, los detalles de la relocalización de los vecinos de los que hizo referencia el funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos. Finaliza mencionando que, es necesario que se haga llegar la planificación pertinente de manera oportuna y oficial.

Con la aceptación del complemento realizado a la propuesta de resolución, el concejal Fernando Morales Enríquez eleva a **moción**: Solicitar se remita a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, un informe que cuente con un cronograma de ejecución y los montos de inversión que se destinarán en las posibles soluciones en el sector denominado quebrada “Carretas”. Además, que se realice una inspección a los sectores afectados, previa socialización con sus moradores.

Finalmente, que se entregue la información pormenorizada de la relocalización de las familias afectadas, en aquellos casos que esto aplique.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos					1

TOTAL	4	0	0	0	1
--------------	----------	----------	----------	----------	----------

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve:** Solicitar se remita a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, un informe que cuente con un cronograma de ejecución y los montos de inversión que se destinarán en las posibles soluciones en el sector denominado quebrada “Carretas”. Además, que se realice una inspección a los sectores afectados, previa socialización con sus moradores.

Finalmente, que se entregue la información pormenorizada de la relocalización de las familias afectadas, en aquellos casos que esto aplique.

Segundo punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre la situación de las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito y las acciones previstas para mitigar sus riesgos; y, resolución al respecto.

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, explicando las distintas situaciones que tienen las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito. Finaliza detallando la intervención e identificación de quebradas, mencionando que la ciudad tiene aproximadamente 638 accidentes geográficos o quebradas, de las cuales, 200 tienen mayor recurrencia, 133 cuentan con estructura de la EPMAPS y 66 son cruces de vías estratégicas de la EPMMOP. Finaliza detallando la ubicación exacta de las quebradas.

(Se adjunta como anexo 2, 3 y 4, las presentaciones realizadas por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos)

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, preguntando, de acuerdo al monitoreo que han realizado, ¿Se podría decir que no hay riesgo en estas quebradas cuando llegue la temporada de lluvias?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo la inquietud del concejal Abad, manifestando que, conforme a la información brindada por la EPMAPS, un 90% de las infraestructuras se encuentran operativas y el resto se está programando su intervención. Finaliza mencionando que, como la ciudad ya tiene identificado estos riesgos, la EPMAPS y la EPMMOP ya tienen sus respectivas planificaciones.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, solicita que se haga llegar la información conforme se lo había acordado, es decir, de manera previa a las sesiones y por escrito, para poder contar con la información de manera oportuna.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, preguntando, en función de lo manifestado por el Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, es decir, en la necesidad

de trabajar en la reforma de la ordenanza, ¿Cuándo se podrá contar ya con los cambios y reformas a la ordenanza que necesitan?

Interviene el Ing. Freddy Yandúm, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, respondiendo la inquietud del concejal Guarderas, manifestando que se tiene previsto entregarlas en unas dos semanas.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, señalando que, producto de su facultad legislativa, ha presentado un proyecto de reformas que tratan de solucionar estos temas, sin embargo, explica que, la Comisión de Ambiente decidió realizar un tratamiento único de este tema, ya que, ha existido también un proyecto del concejal Luis Robles, situación que señala, le sorprende sobremanera. Finaliza exhortando a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, para que, como ente técnico, pudiera alertar de la necesidad de realizar estas reformas.

Siendo las 11h13 minutos, abandona la sala la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, elevando a **moción:** Que la presentación realizada sea remitida, lo antes posible, a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos de manera escrita. Además, cuando ya se tenga las conclusiones y recomendaciones, las mismas sean enviadas para conocimiento de los miembros de la Comisión de Seguridad para su análisis, así como, a la Comisión de Ambiente, para su tratamiento e inclusión dentro del proyecto de ordenanza competente.

Apoiada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos					1
TOTAL	3	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resuelve:** Que la presentación realizada sea remitida, lo antes posible, a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos de manera escrita. Además, cuando ya se tenga las conclusiones y recomendaciones, las mismas sean enviadas para conocimiento de los

miembros de la Comisión de Seguridad para su análisis, así como, a la Comisión de Ambiente, para su tratamiento e inclusión dentro del proyecto de ordenanza competente.

El presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, una vez concluido el orden del día, siendo las 11h21 minutos, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos		1
TOTAL	3	2

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
 Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO (E).**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos		1
TOTAL	4	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-10-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-17	